

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Condiciones Generales de Trabajo.
4. Informe de Colector Poniente.
5. 11:00 a.m. Fraccionamientos.
6. Medios de Comunicación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

- 1.- LIC. JUAN MIGUEL VALENCIA.
- 2.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA.
- 3.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES.
- 4.- ING. FLOR DE MARIA GEURRERO TOLEDO.
- 5.- C.P. VANESAA ARIADNA MEZA ORTEGA.
- 6.-ERIC VALDEZ AVILA.
- 7.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ.
- 8.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA.
- 9.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.
- 10.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.

De igual forma se comunica a los presentes que por cuestiones laborales el Ing. Raúl Almeida Jara no acudirá a la presente reunión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.

3.- Condiciones Generales de Trabajo.

Para dar seguimiento al orden del día, se procede a revisar conjuntamente con el Departamento Jurídico cada una de las modificaciones propuestas por el Sindicato 25 de Octubre a las Condiciones Generales de Trabajo conjuntamente con el Departamento Jurídico, con ello se determinó dará seguimiento a las mismas el Departamento jurídico y de Recursos Humanos.

4.- Informe de Colector Poniente.

La Arq. Marisa comenta que para dar seguimiento al proceso y gestión de los recursos para el Colector Poniente Segunda Etapa, y estos puedan ser autorizados, solicita al Consejo Directivo se someta la afectación de partidas para realizar el pago del estudio Costo- Beneficio, por lo anterior se determina lo siguiente:

Acuerdo: Para continuar con la segunda etapa del Colector Poniente y con base al Estudio Costo Beneficio que se requiere realizar para continuar con los recursos de este ejercicio fiscal 2014 y para el 2015, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la afectación presupuestal propuesta en el formato de afectación bajo el folio No.4 por la cantidad de \$140,000.00.

5.- 11:00 a.m. Fraccionamientos.

En atención al tema de los fraccionamientos, al respecto se informa de los avances a los siguientes:

Fraccionamiento Condado la Pila; Se tuvo una reunión en fecha 09 junio del año en

curso, con el Arq. Roberto Amador Mallarach, la Sra. Rosa Sainz Díaz y el Lic. Francisco Ramos Tristán, como Desarrolladores del Fraccionamiento “**Condado de la Pila**” y personal del SAPAS, en la cual se trató el tema del pago de los Derechos de Incorporación de agua potable y drenaje de la 1era etapa de dicho fraccionamiento.

Por lo que se acordó que la primera etapa se compone de la siguiente manera:

Hipotecaria Nacional	134 lotes
CORSISA S.A. de C.V.	58 lotes
Lotes (vendidos antes del 2004)	119 lotes
Inmobiliaria Legarda	276 lotes
Total de lotes en la 1era etapa	587 lotes

Se menciona que la empresa Inmobiliaria Legarda no ha hecho ningún pago por concepto de Derechos de Incorporación de agua potable y drenaje, tendrá que pagar de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, así mismo se informa que de la reunión llevada a cabo con el fraccionador se llegaron a tomar varios acuerdos, mientras tanto el SAPAS estará a la espera de que entreguen la propuesta por escrito para que la misma sea analizada por el Consejo Directivo en la próxima Sesión de Consejo.-----

Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.-----

Se informa que el primer convenio con este desarrollador se firmó entre SAPAS con la empresa Gentilis Inmobiliaria y Constructora S.A. de C.V. en fecha 11 de octubre del año 2004 por un total de 1,150 lotes por lo que fue emitida su factibilidad, de los cuales se dividieron en 6 convenios modificatorios y a la fecha han pagado los Derechos de Incorporación de 663 lotes, restándoles por pagar 487 lotes, comentando que hay 6 convenios modificatorios, asimismo los pagos de los Derechos de Incorporación los efectuó en 3 convenios, a la fecha última propuesta que realizó el Desarrollador es que se le permita vender una hectárea para que con esos ingresos él pueda construir el colector, comprometiéndose a entregar el Proyecto Ejecutivo del citado Colector para el día viernes 13 de junio del año en curso, por lo tanto el SAPAS está realizando las gestiones para que el terreno donde se ubica el pozo y el cual está a nombre del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., sea donado a favor de SAPAS.-----

Fraccionamiento San Juan de los Duran.-----

En última reunión que se tuvo con la COVEG ellos proponían que se realizara una novación al convenio SAPAS/IVEG/01/04 firmado el día 29 de enero de 2004 y la empresa Viviendas de San Juan S.A. de C.V., se les reconocería la cantidad de \$974,445.50 por concepto de pago de Derechos de Incorporación de agua potable de un aproximado de 496.61 lotes, pero estaría faltando el pago de Derechos de Incorporación por concepto de descarga por lo que tendrían que pagar dicho concepto de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2014.-----

De igual forma, a la empresa Viviendas de San Juan S.A. de C.V. le estaría faltando el pago por la supervisión de los proyectos, la supervisión de la obra y la recepción de la obra.-----

En esta última reunión la COVEG se comprometió en entregar físicamente una propuesta de cómo sería el convenio ya citado el día de la reunión la cual se llevará a cabo el día 13 trece de junio del año en curso, en punto de las 11:00am.-----

Fraccionamiento Residencial La Luz.-----

En relación a este fraccionamiento, el Ing. Juan José López Peña proporciona la compatibilidad hidráulica, de esta misma manera informa que en caso de recibir el SAPAS el fraccionamiento se recibiría 123 viviendas, el pozo y la Planta de Tratamiento, un tanque elevado, remarcando que no hay permiso de descarga.-----

Fraccionamientos Huertos del Rocío.-----

DE igual forma comenta el Ing. Juan José Peña, que los colonos se acercaron al SAPAS para que el SAPAS opere los servicios, de tal manera que se propone se realice un levantamiento de zona.-----

6.- Medios de Comunicación.-----

Dentro del punto de los medios de comunicación, se informa sobre las notas publicadas en el transcurso de estas semanas.-----

7.- Asuntos Generales.-----

Primero. Por parte de la Dirección General se solicita al Pleno del Consejo Directivo se apruebe la solicitud ante el H. Ayuntamiento para que en favor del SAPAS de un predio ubicado en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.-----

Acuerdo. Este Consejo Directivo determino por unanimidad de votos, se haga la solicitud del acuerdo ante el H. Ayuntamiento para que se efectuó la donación al SAPAS de una superficie de 400.00m2 de un predio ubicado en el Fraccionamiento "Ex Hacienda de Franco", esto por ser de utilidad pública.-----

Segundo. En atención al oficio **No.0839-V-2014** de la Dirección General, en el que se remite copia de la invitación que hizo el Presidente de la asociación Nacional de Áreas Comerciales de Organismos Operadores de Agua ACOOA para asistir al XVI ENAC 2014, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco los días 4,5 y 6 de junio del año en curso.-

Acuerdo. Para el XVI Encuentro Nacional de Áreas Comerciales ENAC 2014, El Consejo Directivo determino por unanimidad de votos la participación de personal de este Sistema de Agua a dicho encuentro en la Ciudad de Vallarta, Jalisco del 04 al 06 de junio del año en curso. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:55 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

--